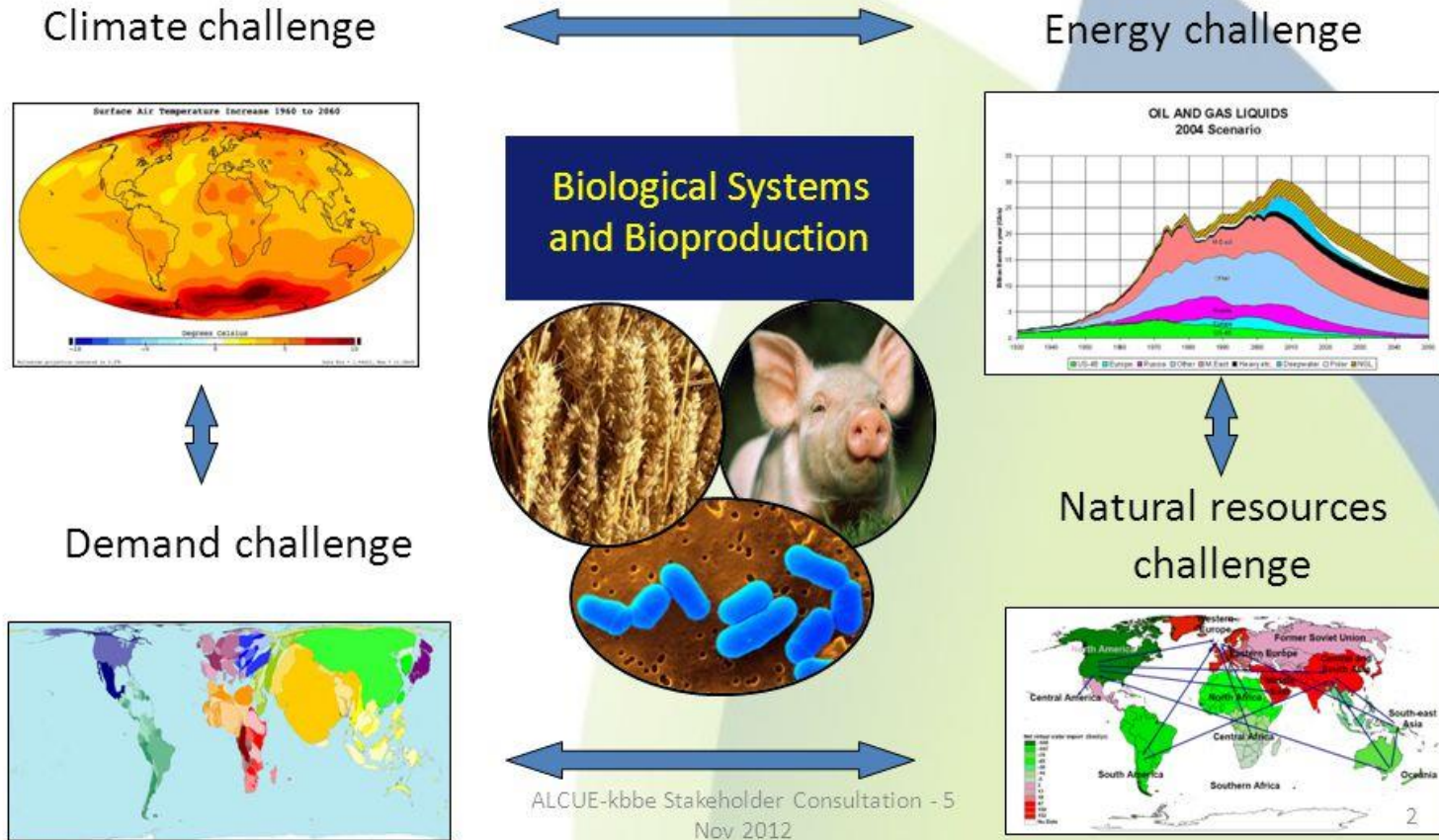


# Programa de Bioeconomía Castilla y León

(Consejería de Economía y Hacienda)

Junio 2016

## Grand Challenges and the Bioeconomy

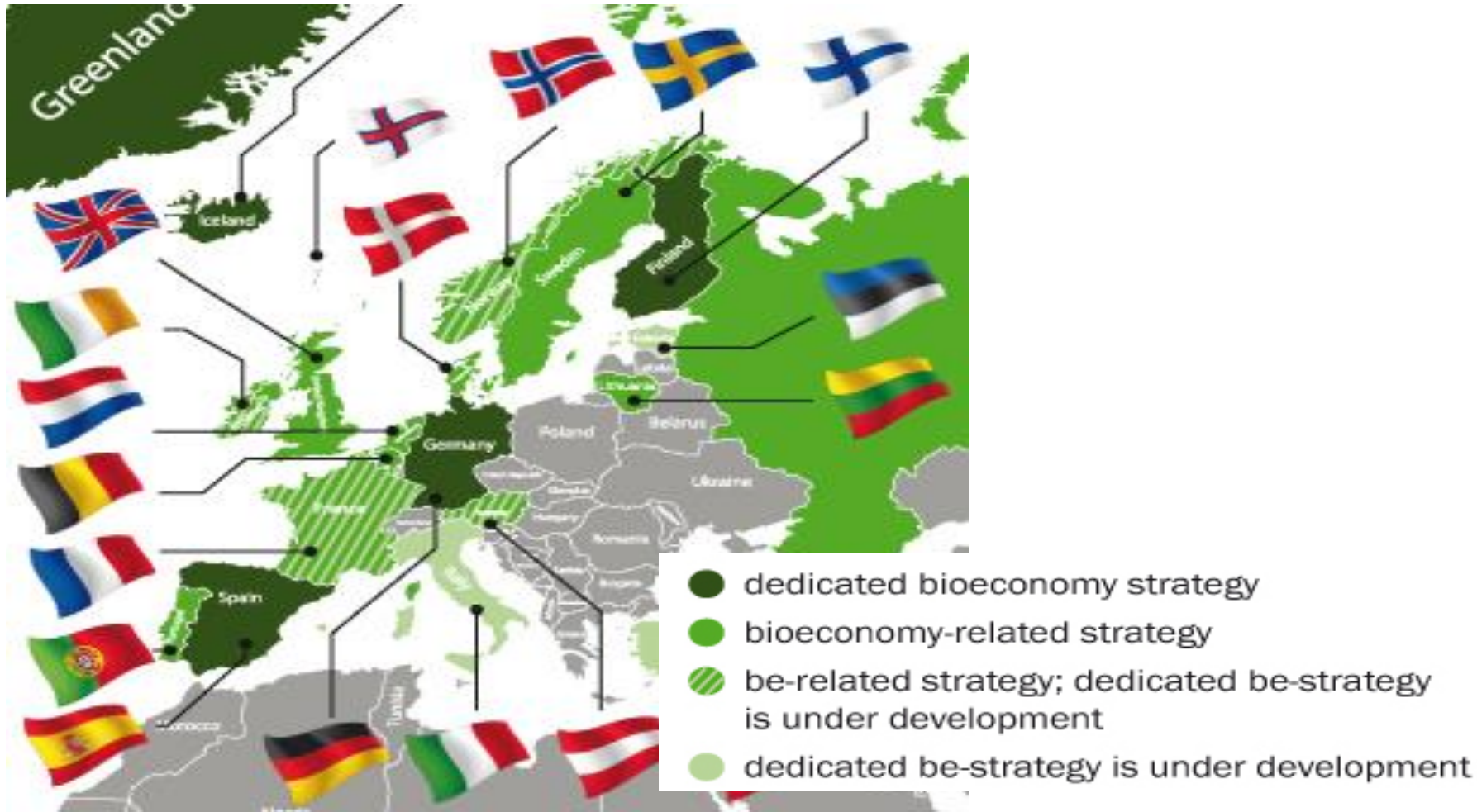


- 9 mil millones población mundial en 2050
- Recursos naturales limitados (en cien años se han consumido casi la mitad de las reservas de petróleo)
- Cambios producidos por el cambio climático

- Oportunidad de implementar una economía global realmente sostenible basada en recursos biológicos que, gracias a las biotecnologías, se convierten en renovables.
- La Economía Ecológica engloba, entre otras, las siguientes **tendencias**:
  - ❖ La **eco-concepción**: considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción.
  - ❖ La **ecología industrial y territorial**: establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.
  - ❖ La **economía de la “funcionalidad”**: privilegiar el uso frente a la posesión, la venta de un servicio frente a un bien.
  - ❖ El **segundo uso**: reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no se corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores.
  - ❖ La **reutilización**: reutilizar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos.
  - ❖ La **reparación**: encontrar una segunda vida a los productos estropeados.
  - ❖ El **reciclaje**: aprovechar los materiales que se encuentran en los residuos.
  - ❖ La **valorización**: aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.



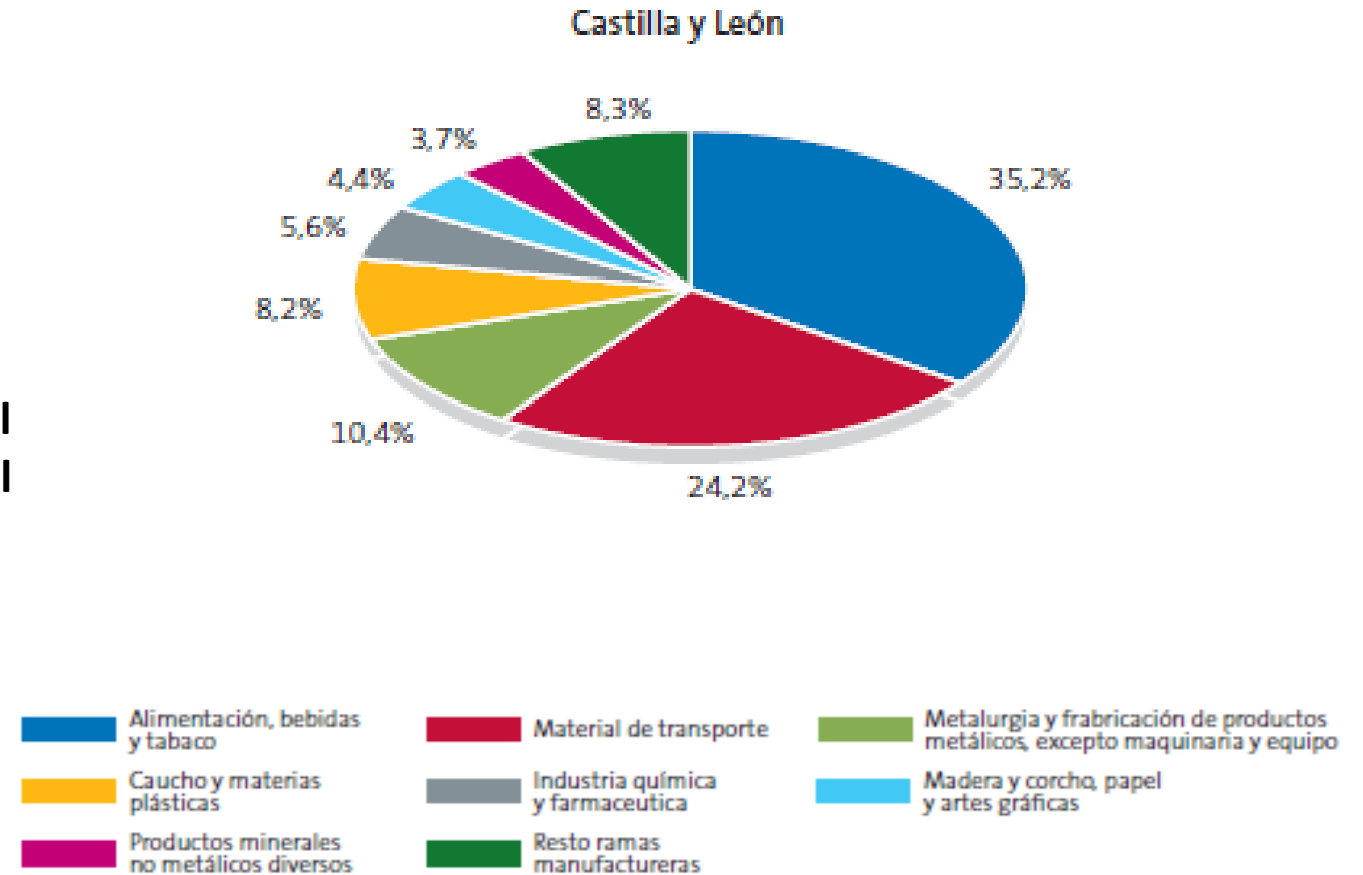
Source: German Bioeconomy Council, Maisei/fotolia.com  
(flags), jktu\_21/fotolia.com



- Varios estados miembros cuentan con **Estrategias Nacionales de Bioeconomía** (Finlandia, Alemania, Islandia y **España**)
- Más de 10 regiones están invirtiendo en Investigación en Bioeconomía (Fondos Estructurales y de Inversión Europeos – FEIE-)

Sectores económicos relacionados con la Bioeconomía:

- ❖ Sector agrario
- ❖ Sector de la pesca, que comprende las actividades de **acuicultura continental**
- ❖ Sector de la industria alimentaria
- ❖ Sector de la silvicultura y explotación forestal más la industria de la madera, corcho y papel
- ❖ Sector biotecnológico (salud animal y acuicultura, alimentación, agricultura y producción forestal, medio ambiente e industria)
- ❖ Sector de la producción y transformación de **biomasa** para la generación de energía y bioproductos



Fuente: D.G de Presupuestos y Estadística. Junta de Castilla y León. Cuentas del Sector Industrial (Cifra de Negocios). Año 2014.

- **Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020**

- Castilla y León dispone de un **potencial indiscutible** para posicionarse en el modelo de **Bioeconomía de Europa 2020**

- La **Agroalimentación** es la macroactividad económica con mayor peso en el PIB regional y cuenta con un tejido industrial importante.

- **Castilla y León** ocupa el 18,6 % del territorio nacional:

- **96,11% de la superficie regional es rural,**
- 21% de las zonas rurales de España.

- Las **zonas rurales** albergan al **58% de la población regional.**

| Prioridad Temática 1: Agroalimentación y recursos naturales |  |
|---|--|
| Agricultura   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la sostenibilidad, calidad y rentabilidad de las producciones</li> <li>• Biodiversidad y servicios prestados por los ecosistemas y funcionalidad del suelo</li> </ul>  |
| Ganadería y Acuicultura                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo sostenible de la ganadería (bienestar animal) y de mejora de la eficiencia de las explotaciones ganaderas y acuícolas</li> <li>• Alimentación y sanidad animal</li> <li>• Mejora genética y de la reproducción animal</li> </ul> |
| Alimentación  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad, calidad y trazabilidad alimentaria</li> <li>• Innovación en procesos, productos y servicios de cadena de suministro integrada</li> </ul>   |
| Bioenergía y Bioproductos                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de cultivos energéticos</li> <li>• Biorrefinería integrada</li> <li>• Bioindustrias. Procesos industriales de producción de bioenergía y bioproductos</li> </ul>   |
| Gestión forestal  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la gestión forestal en la región</li> </ul>   |

**Líneas de Actuación**, alineadas con las Estrategias de Bioeconomía Europea y Española :

## 1. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (I+D+I) PÚBLICO Y PRIVADO EN BIOECONOMÍA

- Objetivo: Fomentar el desarrollo de **proyectos de I+D+i regional** en materia de Bioeconomía, favoreciendo la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones biotecnológicas para su incorporación al mercado y a la industria regional.

## 2. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA

- Objetivo: Dar a conocer a las empresas y a todos los agentes del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología las potencialidades de la Bioeconomía en la región, a través de una serie de actuaciones en las que participarán de forma activa distintas entidades y organizaciones con capacidad en la materia.

## 3. DESARROLLO DE LA OFERTA REGIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE BIOECONOMÍA Y DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS

- Objetivo: Fomentar la creación de **nuevas industrias y actividades económicas** y la diversificación de actividades productivas, basadas en la transformación de recursos de tipo biológico y en el desarrollo de nuevos bioproductos y servicios.

## 4. FOMENTO DE LA DEMANDA Y DESARROLLO DE MERCADOS RELACIONADOS CON LA BIOECONOMÍA

- Objetivo: Maximizar el **potencial de la Bioeconomía en Castilla y León**, con especial atención al **ámbito rural**, fomentando la presencia en nuevos mercados y la demanda de este tipo de recursos y productos.

## 1. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (I+D+I) PÚBLICO Y PRIVADO EN BIOECONOMÍA

- **Apoyo económico al desarrollo de Proyectos de I+D+i**, a través de las siguientes líneas de ayuda:
  - Línea de ayuda a Proyectos de I+D **(P.O.)**
  - Línea de ayuda a Planes Estratégicos de I+D **(P.O.)**
  - Línea de ayuda al fomento de la Innovación para PYMES (Cheque Transferencia) **(P.O.)**
- **Acceso a instrumentos de financiación europea competitiva** , a través de las siguientes líneas de ayuda :
  - Proyectos de I+D en Cooperación Internacional en el marco de las redes ERANET (SUSFOOD – agroalimentación; en evaluación) **(P.O.)**
  - En el ámbito Horizon 2020:
    - Reto Social 2: Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina y de aguas interiores, y bioeconomía
    - Reto Social 3: Energía segura, limpia y eficiente
    - Reto Social 7: Sociedades seguras
    - Instrumento PYME
    - JTI (Joint Technology Initiative– Paternariado Público-Privado) on BioBased Industries



| NOMBRE COMERCIAL                                 | PROYECTOS SUBVENCIONABLES  | REQUISITOS DEL PROYECTO   | COSTES SUBVENCIONABLES   | CUANTÍA AYUDA  |
|--|--|---|--|--|
| a. Proyectos de I+D en pymes                     | Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental, individuales y en colaboración  | De 20.000 a 175.000 €<br>Hasta 500.000 € en proyecto de colaboración.   | a) Gastos de personal.<br>b) Costes de colaboraciones externas<br>c) Costes de materias primas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fijo: 25% desarrollo experimental y 40% investigación industrial</li> <li>- Suplemento de 10%: empresas no iniciadas, colaboración con organismos de investigación de Castilla y León y proyectos en colaboración entre empresas.</li> <li>- Con techo máximo: 45% pequeñas y 35% medianas en proyectos de desarrollo y 70% y 60% en investigación industrial.</li> </ul> |
| b. Planes Estratégicos de I+D (Grandes Empresas) | Planes Estratégicos (uno o varios proyectos) en materia de I+D que se declaren de especial interés por la Junta de Castilla y León   | Presupuesto mínimo:<br>3.000.000 €  | a) Gastos de personal<br>b) Coste de Instrumental y material (amortización)<br>c) Costes de colaboraciones externas<br>d) Costes de materias primas.               | <p>Por proyecto, incluido en el Plan Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación: 50€ grandes empresas, 60% medianas y 70% pequeñas</li> <li>- Desarrollo: 25% grandes empresas, 35% medianas y 45% pequeñas</li> </ul>  |
| c. Transferencia de conocimiento a pymes         | Prestación de servicios dirigidos a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de derechos reales sobre patentes y modelos de utilidad.</li> <li>- Proyectos pilotos de carácter tecnológico.</li> <li>- Obtención de prototipos que supongan valorización o transferencia de resultados de investigación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda máxima de 10.000 € por servicio</li> <li>- 20.000 € en el caso de obtención de prototipos</li> <li>- Máximo 2 servicios por empresa</li> </ul> | Gastos de subcontratación del servicio de transferencia de conocimiento a una Universidad, Centro Tecnológico u otros centros de investigación sin ánimo de lucro. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% costes subvencionables</li> <li>- máximo dependiendo del tipo de servicio de transferencia</li> </ul>   |
| d. Proyectos de I+D en Cooperación Internacional | Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, en cooperación internacional en el marco de las Redes ERANETS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto min: 150.000 €</li> <li>- Subvención máxima 250.000 euros/proyecto</li> <li>- Máximo 2 proyectos/empresa</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Gastos de personal</li> <li>- b) Costes de colaboraciones externas</li> <li>- c) Costes de materias primas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Techo máximo: 80% pequeñas, 75% medianas y 65% grandes en proyectos de investigación industrial y 60%, 50% y 40% en desarrollo experimental</li> <li>- Proyectos en colaboración: suplementos de 15 puntos porcentuales.</li> </ul>   |

Beneficiarios: PYMES y personas físicas, salvo (b) sólo Grandes Empresas; (d) incluye también Grandes Empresas.

Sectores subvencionables: Todos los sectores pertenecientes a la RIS3 y no excluidos por Reglamento 651/2014; (a) excluye también empresas TIC; (d) Sólo sectores determinados por las redes MANUNET, MERANET y SUSFOOD (procesos de fabricación avanzada, nuevos materiales y agroalimentación).

2. **SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA** en colaboración con los diferentes agentes con competencias en la materia y clústeres relacionados.
- **Jornadas de Sensibilización, Mejores Prácticas y Financiación**, al objeto de poner en valor las posibilidades de desarrollo económico y empresarial de la Economía Ecológica y sus potenciales fuentes de financiación.
  - **Congreso regional sobre Bioeconomía** (Seminarios de expertos, Exposición de buenas prácticas por expertos y empresas líderes en la materia)
  - **Comité regional de Bioeconomía** (Consejería de Economía y Hacienda y otras Consejerías y entes instrumentales con ámbito competencial)

Estas medidas se financiarán con cargo a fondos propios.

## 3. DESARROLLO DE LA OFERTA REGIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE BIOECONOMÍA Y DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS

Generación de tecnologías y nuevas actividades ligadas a la producción, transformación y comercialización de recursos y nuevos productos, completando la cadena de valor de éstos.

- **Análisis y detección de oportunidades** de generación de actividades y negocios relacionados con la Economía Ecológica, en especial, en zonas rurales
- **Identificación de Oferta Tecnológica.** Elaboración de un **Mapa de Capacidades** en colaboración con **ITACYL** del sector regional de la Bioeconomía, incluyendo a empresas líderes que precisen ampliar o localizar su cadena de suministro en Castilla y León (ITACYL, CARTIF, CTME, ITCL, INBIOTEC, Grupos Investigación Universidad, principalmente)
- **Difusión de oportunidades de negocio** entre empresas con potencial de ampliación y/o diversificación de su actividad
- **Apoyo económico para la puesta en marcha de nuevas actividades en Bioeconomía**  
Esta medida se financiará a través de las siguientes líneas de ayuda:
  - a. Emprendimiento
    - Línea de ayuda a la inversión de Emprendedores **(P.O.)**
    - Servicios de apoyo (Aceleradora de empresas ADE 2020) **(P.O.)**
  - b. Ampliación/diversificación actividad
    - Línea de ayuda a proyectos de inversión de PYMES **(P.O.)**(a y b). Lanzadera Financiera, como plataforma para financiación de proyectos (préstamos participativos, capital riesgo, capital semilla, avales, entre otros)

| NOMBRE COMERCIAL                           | PROYECTOS SUBVENCIONABLES  | REQUISITOS DEL PROYECTO  | COSTES SUBVENCIONABLES  | CUANTÍA AYUDA   |
|--|--|--|---|---|
| e. Proyectos de inversión en emprendedores | Proyectos de inversión para la puesta en marcha de una nueva actividad en Castilla y León.   | Entre 20.000 y 100. 000 €  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos materiales e inmateriales (obra civil, bienes de equipo, planificación e ingeniería, otras inversiones materiales e inmateriales),</li> <li>- gastos notariales y registrales de constitución y de consultoría para elaboración plan de empresa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% de los costes subvencionables</li> <li>- 5% adicional en función de criterios de valoración</li> </ul>                       |
| f. Proyectos de inversión en Pymes         | Proyecto de inversión en Castilla y León para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación nuevo establecimiento</li> <li>- Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente</li> <li>- Diversificación de la producción en nuevos productos</li> <li>- Transformación fundamental en el proceso de producción</li> <li>- Adquisición de activos vinculados directamente a un establecimiento que haya cerrado o lo hubiera hecho de no ser adquirido</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 100.001 y 900.000 €</li> <li>- Microempresas mínimo 50.000 €</li> </ul> | Activos materiales e inmateriales (terrenos, obra civil, bienes de equipo, planificación e ingeniería, otras inversiones materiales e inmateriales)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máxima: 20% medianas empresas y 30% pequeñas empresas</li> <li>- Soria: 25% medianas empresas y 35% pequeñas empresas</li> </ul> |

Beneficiarios: personas físicas y PYMES que realicen el proyecto de inversión en Castilla y León

Sectores subvencionables: (e) Industrias extractivas y manufactureras; Servicios de apoyo industrial; Establecimientos de turismo rural, posadas, hotel rural y albergues turísticos; Actividades de turismo activo en municipios de menos de 20.000 habitantes; Sector comercio minorista en municipios de menos 2.000 habitantes; Sector servicios en municipios de menos 2.000 habitantes.

(f) Industrias extractivas y manufactureras, excluido los inputs de la construcción; Servicios de apoyo industria; Hoteles de 5, 4 y 3 estrellas en municipios de menos de 20.000 habitantes; Establecimientos de turismo rural, posadas, hotel rural y los albergues turísticos; Actividades de turismo activo en municipios de menos de 20.000 habitantes.

## 4. FOMENTO DE LA DEMANDA Y DESARROLLO DE MERCADOS RELACIONADOS CON LA BIOECONOMÍA

- **Demanda y desarrollo de Mercados de bioproductos biológicos.** Apoyo económico a la realización de acciones de promoción comercial y a la participación de empresas de este sector en acciones comerciales y de internacionalización

Esta medida se financiará a través de la línea de ayuda de Apoyo a la Internacionalización (P.O.)

| NOMBRE COMERCIAL                   | PROYECTOS SUBVENCIONABLES  | REQUISITOS DEL PROYECTO | COSTES SUBVENCIONABLES   | CUANTÍA AYUDA  |
|------------------------------------|--|-------------------------|--|--|
| g. Apoyo a la Internacionalización | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de promoción internacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Misiones comerciales: directas e inversas.</li> <li>- Participación en ferias y exposiciones internacionales.</li> <li>- Acciones promocionales en el exterior.</li> <li>- Marketing Internacional.</li> <li>- Registro de marcas y productos en los países fuera de la Unión Europea</li> </ul> </li> <li>- Participación en licitaciones públicas internacionales</li> <li>- Proyectos de implantación exterior.</li> </ul> <p>Proyectos individuales o en cooperación.</p> | Importe mínimo 2.000 €  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intérprete</li> <li>- realización de agendas</li> <li>- gastos de viaje y alojamiento</li> <li>- alquiler de espacio</li> <li>- decoración stand</li> <li>- Suministros</li> <li>- transporte de muestras</li> <li>- participación en actividades paralelas a ferias</li> <li>- material promocional</li> <li>- gastos de publicidad</li> <li>- gastos de presentación de productos</li> <li>- gastos de jornadas técnicas</li> <li>- gastos de registro de marcas y productos para países fuera de la UE</li> <li>- compra de pliegos</li> <li>- traducciones</li> <li>- legalización de documentos</li> <li>- estudios de viabilidad proyectos implantación</li> <li>- gastos de constitución y gastos asesoramiento jurídico para implantación exterior</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40% sobre el coste subvencionable</li> <li>- máximo del 50%: proyectos que cumplan los criterios de valoración</li> <li>- Límite máximo: 50.000 € subvención</li> </ul> |

Beneficiarios: personas físicas y PYMES

Sectores subvencionables: Todos los sectores a excepción de los excluidos en el régimen de mínimos

## 4. FOMENTO DE LA DEMANDA Y DESARROLLO DE MERCADOS RELACIONADOS CON LA BIOECONOMÍA

- **Demanda de Subproductos y Materias primas secundarias** de carácter biotecnológico (Ecoeficiencia) entre las empresas de la Comunidad.

Esta medida se ha concebido como un **Proyecto Piloto**, en colaboración con **ITACYL**, que pretende llevar a cabo la Identificación y puesta en valor de los subproductos y materiales secundarios derivados de la Bioindustria disponibles en la región (**Bolsa de subproductos biotecnológicos reutilizables**).

- **Compra Pública Innovadora (CPI)**

Promoción de la utilización de este concepto en las entidades licitadoras regionales y locales, impulsando la participación de Administraciones y empresas, a través de las siguientes actuaciones:

- Consultas Preliminares de Mercado en dos sectores a determinar (100.000€; 2014-2020).
- Asistencia especializada en el asesoramiento para iniciar procesos de CPI en la región (iniciativa EAFIP – European Assistance for Innovation Procurement en 2015).
- Sensibilización a la Administración Regional y local en los procesos de CPI que ayuden al desarrollo del tejido empresarial.
- Apoyo a la difusión de las soluciones de I+D de Bioeconomía a empresas innovadoras de la Comunidad, orientado a que incrementen su participación en procesos de contratación de CPI.

**Líneas de Actuación**, alineadas con las Estrategias de Bioeconomía Europea y Española :

## 1. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (I+D+I) PÚBLICO Y PRIVADO EN BIOECONOMÍA

- Objetivo: Fomentar el desarrollo de **proyectos de I+D+i regional** en materia de Bioeconomía, favoreciendo la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones biotecnológicas para su incorporación al mercado y a la industria regional.

## 2. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA

- Objetivo: Dar a conocer a las empresas y a todos los agentes del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología las potencialidades de la Bioeconomía en la región, a través de una serie de actuaciones en las que participarán de forma activa distintas entidades y organizaciones con capacidad en la materia.

## 3. DESARROLLO DE LA OFERTA REGIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE BIOECONOMÍA Y DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS

- Objetivo: Fomentar la creación de **nuevas industrias y actividades económicas** y la diversificación de actividades productivas, basadas en la transformación de recursos de tipo biológico y en el desarrollo de nuevos bioproductos y servicios.

## 4. FOMENTO DE LA DEMANDA Y DESARROLLO DE MERCADOS RELACIONADOS CON LA BIOECONOMÍA

- Objetivo: Maximizar el **potencial de la Bioeconomía en Castilla y León**, con especial atención al **ámbito rural**, fomentando la presencia en nuevos mercados y la demanda de este tipo de recursos y productos.